

UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZON  
DECANATO ASUNTOS ACADEMICOS Y ESTUDIANTILES



Política de Mejoramiento Profesional para Profesores Nuevos y Parciales

La USC ha establecido un programa de Educación Continua para profesores(as) nuevos(as) y parciales que será coordinado a través del Centro para el Enriquecimiento de la Docencia y Tecnología Educativa (CEDTEC).

La política del Decanato establece que a todo(a) profesor(a) que se inicie en nuestra Institución a tiempo completo o parcial le será requerido tomar los talleres mediante los cuales se le capacitará sobre la misión, objetivos institucionales y le permitirá conocer las normas y procedimientos que le serán aplicados como profesor(a) de esta Institución. De igual forma, se le orientará en aspectos relacionados con la docencia tales como: el diseño y planificación del curso, evaluación académica de los alumnos, metodologías de enseñanza y la incorporación de la tecnología en la sala de clases.

A los(as) profesores(as) nuevos(as) en la Institución se les requiere tomar el taller que comprende la orientación general relacionada con la misión, objetivos, reglas y procedimientos institucionales. Deberá tomar, además, tres de los cuatro talleres restantes, según sus intereses y necesidades. Todo(a) profesor(a) nuevo(a) se comprometerá a tomar al menos un taller por semestre, hasta cumplir con el total de talleres requeridos (cuatro talleres) en el término de un año académico.

Todo(a) profesor(a) de tiempo parcial que lleve más tiempo en la USC y que no haya tomado ninguno de estos talleres, se comprometerá a tomar al menos un taller por semestre, hasta cumplir con el total de talleres requeridos (tres talleres) en el término de un año académico. El Plan de Desarrollo Profesional de la Facultad elaborado anualmente por el CEDTEC incluye una variedad de oferta de talleres de los cuales el docente seleccionará 3 de su interés.

Esta política entrará en vigor desde el 18 de octubre de 2013. La intención de ésta es garantizar que se cumpla nuestro compromiso con los estudiantes, al igual que ayudar a profesor a que se incorpore a esta comunidad y conozca más de cerca un proyecto académico que pretende ser único en este País.

Se acompaña una certificación que debe ser firmada por todo(a) profesor(a) nuevo(a) y parcial como evidencia de que se compromete a cumplir con los requisitos de esta política.

A handwritten signature in black ink, reading 'Lydia Espinet', is written over the typed name.

Lydia Espinet, Ph.D.

Decana Asuntos Académicos y

Estudiantiles

Anejo

Fecha: 18 de octubre de 2013

**UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN  
DECANATO ASUNTOS ACADEMICOS Y ESTUDIANTILES**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, \_\_\_\_\_, certifico que he recibido y he leído la Política de Mejoramiento Profesional para Profesores(as) Nuevos(as) y Parciales. Como profesional comprometido con la docencia, reconozco que debo mantenerme al día en los procesos educativos. Me comprometo a revisar en el tiempo requerido la información contenida en el curso en línea *"Introducción a la Pedagogía Universitaria"*.

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Departamento Académico \_\_\_\_\_

**\*Favor enviar original a la Srta. Ibis Rivera a CEDTEC, Barat Sur 208.**

**Revisado septiembre 2010**